

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 49 de la ley General de Contabilidad Gubernamental las notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos, estas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los reportes.

Al respecto, las Normas internacionales de Contabilidad del sector público (NICSP) definen a las NOTAS como aquellas que contienen información adicional a la presentada en los estados financieros, precisando que las mismas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas con dichos estados.

En este sentido, El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental afirma que las notas que las notas revelan información complementaria de los rubros y sados presentados de los estados financieros, siendo la utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva, aclarando que lo anterior implica que estas no sean en sí mismas un estado financiero, si no que forme parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación.

Por su parte, el Manual de Contabilidad Gubernamental indica que las notas a los estados financieros se clasifican en tres tipos, que se enuncian a continuación:

- NOTAS DE DESGLOSE
- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- NOTAS DE DESGLOSE: En el Manual de contabilidad gubernamental quedo establecido que en las notas de desglose se indican aspectos específicos con relación a las cuentas integrantes de los estados contables, por lo que, con base a dicha definición, en este apartado se redactan las notas que para este propósito ha tenido a bien presentar el Organismo Operador Municipal de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tuxpan Nayarit.

1.1 NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1.1 ACTIVO

1.1.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Estado de Situación Financiera de OROAPAS de Tuxpan Nayarit refleja en este rubro los siguientes sueldos:

BANCOS / TESORERIA	\$21,338.40
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$36,672.81
DEUDORES DIVERSOS POR CORRER A CORTO PLAZO	\$4,409.39

Los saldos mostrados en el cuadro anterior involucran diversas cuentas que se detallan a continuación.

BANCOS/TESORERIA

Se integra por la cuenta bancaria en que se operan los recursos propios de OROAPAS

1112-01-0002	BANAMEX CTA. 70064790755	\$21,338.40
1112-01-0003	BANCOMER CTA. 00119281487	\$21,338.40

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES

Se integra por los saldos de las cuentas por las que se tiene derecho a recibir contraprestación derivada del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

1119	Otros efectivos y equivalentes	\$36,672.81
------	--------------------------------	-------------

DEUDORES DIVERSOS PARA COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo que se refleja está integrado por las siguientes cuentas:

1123	Deudores por cobrar a corto plazo	\$4,409.39
------	-----------------------------------	------------

1.1.1.2 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se compone por el conjunto de bienes muebles e inmuebles requeridos por el organismo para su funcionamiento.

1241-1-51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$8,670.31
1241-1-5103	EQUIPO DE COMPUTO	\$68,410.01
1242-3-52301	CAMAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$4,013.10
1244-1-54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$3,122.41

1.1.2 PASIVO

Este rubro integrado por las siguientes cuentas:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$550,166.75
---------------------------------	--------------

1.1.2.1 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra de la siguiente manera:

1.1.2.2 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra de la siguiente forma:

2117-01-0001	ISR RETENIDO POR PAGAR	\$35,3854.17
--------------	------------------------	--------------

A la fecha OROAPAS de Tuxpan Nayarit se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales

1.2 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION

SON LOS PROVENIENTES DE APORTACIONES, PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS DE CONFORMIDAD A O ESTABLECIDO EN EL PLA DE CUENTAS EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE

AMORNIZACION CONTBLE (CONAC). EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILADO Y SANEAMIENTO DE TUXPAN NAYARIT, SOLO RECIBE INGRESOS POR DE DERECHOS, SERVCIVIOS Y SUBSIDIOS.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBCIDIOS Y SUBVENCIONES

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBCIDIOS Y SUBVENCIONES	\$7,510,822.63
--	----------------

Esta partida se desglosa de la siguiente manera:

4143-01-0001	CONTRATOS DE AGUA POTABLE	\$95,456.84
4143-01-0002	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$1,063,479.99
4143-01-0003	RECONEXION AGUA POTABLE	\$1,674.19
4143-01-0004	REZAGOS	\$611.01
4143-02-0001	CONTRATOS DE DRENAJE	\$150,689.53
4143-02-0002	SERVICIOS DE DRENAJE	\$475,923.55
4143-02-0003	RECONEXION DE DRENAJE	\$11,810.36
4143-02-0004	REGAZOS	\$3.07
4143-03-0001	OTROS INGRESOS	\$31,296.52
4223-01-0001	SUBSIDIOS	\$5,679,877.57
	TOTAL	\$7,510,822.63

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Es el plan de cuentas que describe que el gasto de funcionamiento comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios, generales no personales, que son necesarios para el funcionamiento de ente público.

SERVICIOS PERSONALES	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$3,338,366.40
Remuneraciones adicionales y especiales	\$881,662.44
MATERIALES Y SUMINISTROS	
Materiales de administración y emisión de documentos	\$59,642.52
Alimentos y utensilios	\$57,494.26
Materiales y artículos de construcción y reparación	\$3,689.00
Productos químicos, farmaceutos y de aplicación humana	\$545,808.80
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$206,160.72
SERVICIOS GENERALES	
Servicios Básicos	\$2,578,374.66
Servicios profesionales y científicos	\$102,849.60
Servicios financieros y bancarios	\$17,868.98
Servicios de instalación y reparación	\$769,750.97
Servicios de traslados y viáticos	\$8,553.00
Otros servicios generales	\$15,849.96
TOTAL	\$7,704,408.87

2.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

En el Organismo Operador Municipal de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tuxpan Nayarit, con respecto a valores, Emisión de Obligaciones, Avales y Garantías, Juicios, Contratos para inversión mediante proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares, Bienes Concesionados o en Comodato, no cuentan con cifras durante el ejercicio 2022.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

De acuerdo con la normatividad omitida por el Consejo Nacional de Armonización contable, las cuentas de orden presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que efectúan de la Ley de ingresos y presupuesto de Egresos.

- Las cuentas de Ingresos, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 38 de la Ley General Gubernamental, reflejan lo relativo al ingreso y sus movimientos contables (Estimado, Modificado, Devengado y Recaudado). Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en la información presupuestal integrada en la cuenta pública.
- Las cuentas de Egresos, de acuerdo con la fracción I del artículo 38 de la Ley General Gubernamental, se refleja en el registro de las etapas del presupuesto del Organismo Operador Municipal de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tuxpan Nayarit en lo relativo al gasto (Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado). Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen en la información presupuestal integrada en la cuenta pública.

3. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Estas notas revelan en términos generales el panorama económico, así como los aspectos financieros y administrativos bajo los cuales operó el Organismo Operador Municipal de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tuxpan Nayarit durante el ejercicio fiscal 2022. Sirven también para dar a conocer y ayudar en la interpretación de los estados financieros para su mayor comprensión.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Al momento de elaborar el presupuesto de egresos para el ejercicio 2022, se planeó el ejercicio del gasto con apego a la normatividad establecida, con disciplina y austeridad financiera.

El Organismo Operador Municipal de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tuxpan Nayarit subsiste mediante el cobro de los servicios y derechos de agua potable y drenaje, siendo 55.55% de su fuente de financiamiento. El otro 36.37% de los ingresos corresponden a los subsidios que nos aporta el municipio.

3. AUTORIZACION E HISTORIA

El Organismo Operador Municipal de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tuxpan Nayarit fue creado durante un acuerdo realizado por el Gobierno Municipal y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit el día 22 de septiembre de 1999 siendo Presidente Municipal el señor Gustavo Vázquez Aviña.

En dicho acuerdo se sientan las bases del funcionamiento del organismo, así como el alcance de sus atribuciones y se le encomiendan las funciones para que se realicen plenamente los cobros de servicios y derechos. Se consolida la estructura orgánica para que pueda desempeñar las actividades necesarias para la prestación de los servicios, tales como fuentes de abastecimiento, obras, redes, tomas, medidores, equipos, plantas y demás servicios a la comunidad relacionados con la operación y administración del organismo.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL

El objetivo social del organismo, de acuerdo al artículo 2 del acuerdo de creación son los siguientes:

- I. Administrar, operar, mantener, conservar y mejorar el servicio público de agua potable y alcantarillado y los servicios relativos al saneamiento a los centros de población y saneamientos humanos urbanos y rurales del municipio de Tuxpan Nayarit.
- II. Construir, rehabilitar y ampliar la infraestructura requerida para la prestación del servicio público a su cargo.
- III. Servicios conexos como plantas de tratamientos de aguas residuales y manejo de lodos.

A. PRINCIPAL ACTIVIDAD

- Operación y mantenimiento de las redes de agua potable y alcantarillado.
- Ofrecer los servicios de agua potable y alcantarillado a la población.

B. EJERCICIO FISCAL

El organismo tributa en el Régimen de las personas morales con fines no lucrativos, su Registro Federal de Contribuyentes es OOM0002024W1.

C. REGIMEN JURIDICO

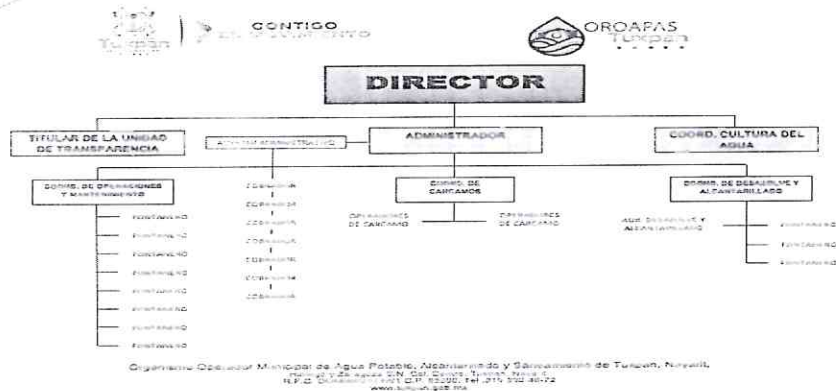
Es una persona moral con fines no lucrativos

D. CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE

- Retenedor mensual de ISR por salarios

E. ESTRUCTURA ORGANICA BASICA

El organigrama es el siguiente:



F. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDUCIARIO

El sistema no forma parte de ningún Fideicomiso, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

5. BASES DE PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se han preparado con estricto apego a las disposiciones que se establecen en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, considerando además las normas y metodologías previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

En el registro de las operaciones y en la emisión de la información financiera y presupuestal, se da cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, ya que es una herramienta que da el sustento técnico para la práctica contable a través de definiciones, explicaciones y razonamientos en la materia.

6. CARACTERISTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Para el registro de los momentos contables, de la elaboración de los estados financieros y en general de todo el proceso contable dentro del sistema, se utilizó el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental.

7. POLITICO DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Actualmente en el organismo se detectaron saldos negativos en algunas cuentas.

8. POSICION EN MONEDA EXTRAJENRA Y RIESGO CAMBIARIO

El organismo no cuenta con activos, pasivos o realiza operaciones en moneda extranjera.

9. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Se realizó la depuración de los bienes inmuebles del sistema contable ya que se observó que muchos equipo o materiales estaban obsoletos.

10. FIDEICOMISOS, MANDATOS O ANALOGOS.

El organismo no forma parte de ningún fideicomiso, mandatos o análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

11. REPORTE DE LA RECAUDACION

El organismo recibe ingresos de los diferentes servicios de agua potable y drenaje, por otra parte, no recibe participaciones ni aportaciones de los diversos fondos o ramos federales.

12. INFORMACION DE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

El organismo no cuenta con deuda contratada con integrantes del sistema financiero nacional

13. CALIFICACIONES ORTOGADAS

El organismo no cuenta con calificación crediticia para el ejercicio 2022.

14.PROCESO DE MEJORA

El organismo no cuenta con políticas de control interno, pero actualmente se está trabajando en el reglamento que normara la administración.

15.INFORMACION POR SEGMENTOS

No se cuenta con información para proporcionar de manera segmentada.

16.EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al mes de diciembre se debe se ISR el último mes del ejercicio fiscal 2022, saldos que se estarán cubriendo en el año 2022.

17. INFORMACION ADICIONAL

Se cuenta con la página web de Transparencia del organismo que es la siguiente: OROAPAS TUXPAN 2021-2024 en donde se puede consultar la información.

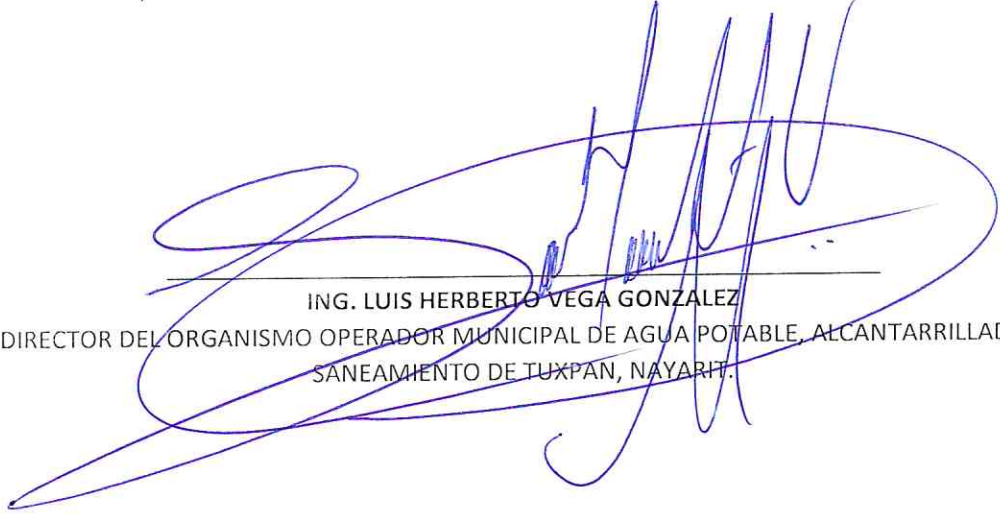
El Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tuxpan, Nayarit tiene el siguiente domicilio:

Zaragoza entre Hidalgo S/N Col. Centro

Tuxpan, Nayarit CP:63200 Teléfono: 3192324872

18.PARTES RELACIONADAS

No se tienen partes relacionadas



ING. LUIS HERBERTO VEGA GONZALEZ
DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARRILLADO Y
SANEAMIENTO DE TUXPAN, NAYARIT.

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	\$ 5,511.08	\$ 4,619.33
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	5511.08	4619.33

Efectivo

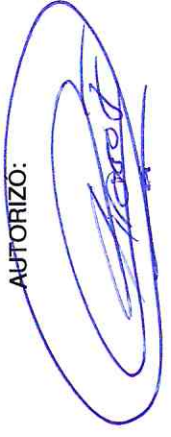
Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
Suma \$	\$.00
	-

ELABORÓ:

1 / 43

AUTORIZO:



Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la facultad de cobro.*

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 27/04/2023
Hora de impresión 07:06 a. m.

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.01	\$.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
Suma	0.01	0

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2022	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	# DIV/01
DEUDORES DIVERSOS	\$.00	# DIV/01
Suma	0	

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

• Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

ELABORÓ:

3 / 43

AUTORIZÓ:



5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.
- **Inversiones Financieras**
6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.
- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**
8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
TERRENOS	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
BI BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 12,000.00	\$.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$.00	\$.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$.00	\$.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$.00	\$.00

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Subtotal BIENES MUEBLES	12000	0
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$.00	\$.00
CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0	0
Suma	12000	0

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
	\$.00	\$.00

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Concepto	2022	2021
----------	------	------

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 27/04/2023
Hora de impresión 07:06 a. m.

PASIVO CIRCULANTE	\$ 65,886.99	\$ 50,790.82
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	65886.99	50790.82

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 42,870.99
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 23,016.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	65886.99

- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2022
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	0

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

ELABORÓ:

6 / 43

AUTORIZÓ:



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 27/04/2023
 Hora de impresión 07:06 a. m.

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
Subtotal PARTICIPACIONES \$	\$.00
Subtotal APORTACIONES \$	\$.00
	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS \$	-
Subtotal \$	\$.00
Subtotal \$	\$.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00
Subtotal TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO \$	-
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 748,020.97
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES \$	748,020.97
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES \$	-

Otros Ingresos y Beneficio

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 697,070.13
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$	697,070.13

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 620,722.76	89%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 3,659.97	1%
SEGURIDAD SOCIAL	\$.00	0%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

ELABORÓ:

8 / 43

AUTORIZÓ:



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 27/04/2023
 Hora de impresión 07:06 a. m.

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

Concepto	2022	2021
EFECTIVO	\$.00	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 5,511.08	\$.00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME)	\$ -	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	5511.08	0

2. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

Concepto	2022	2021
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que

ELABORÓ:

9 / 43

AUFORIZÓ:



aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS)	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:



CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	
	\$.00
	0

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración;

3. Autorización e Historia

ELABORÓ:

11 / 43

AUTORIZÓ:



Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros


Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.
- e) Políticas de Contabilidad Significativas

ELABORÓ:

12 / 43

AUTORIZÓ:



Se informará sobre:

- a) **Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) **Informar** sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) **Método** de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) **Sistema** y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) **Beneficios** a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) **Provisiones:** objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) **Reservas:** objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) **Cambios** en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) **Reclasificaciones:** se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) **Depuración** y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) **Activos** en moneda extranjera.
- b) **Pasivos** en moneda extranjera.
- c) **Posición** en moneda extranjera.
- d) **Tipo** de cambio.
- e) **Equivalente** en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) **Vida útil** o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) **Cambios** en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) **Importe** de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) **Riesgos** por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) **Valor** activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) **Otras** circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

ELABORÓ:

13 / 43

AUTORIZÓ:

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
 - h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros
- a) Inversiones en valores.
 - b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
 - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
 - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
 - e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Elistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

ELABORÓ:

14 / 43

AUTORIZÓ:



14. Información por Segmentos

Quando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ:

15 / 43

AUTORIZÓ:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 49 de la ley General de Contabilidad Gubernamental, las notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos, estas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes.

Al respecto, las Normas internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) definen a las NOTAS como aquellas que contienen información adicional a la presentada en los estados financieros, precisando que las mismas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados.

En este sentido, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental afirma que las notas revelan Información Complementaria de los rubros y saldos presentados en los Estados Financieros, siendo la utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva, aclarando que lo anterior implica que éstas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que formen parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación.

Por su parte, el Manual de Contabilidad Gubernamental indica que las notas a los estados financieros se clasifican en tres tipos, que se enuncian a continuación:

- NOTAS DE DESGLOSE
- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- NOTAS DE DESGLOSE: En el Manual de Contabilidad Gubernamental quedo establecido que en las notas de desglose se indican aspectos específicos con relación a las cuentas integrantes de los estados contables, por lo que con base a dicha definición, en este apartado se redactan las notas que para este propósito ha tenido a bien presentar el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tuxpan Nayarit.

1.1 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1.1 ACTIVO

1.1.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Estado de Situación Financiera del SMDIF de Tuxpan Nayarit refleja en este rubro los siguientes saldos:

BANCOS / TESORERÍA	\$ 155,176.91
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	-- 0.24
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1'054,090.45

Los saldos mostrados en el cuadro anterior involucran diversas cuentas que se detallan a continuación:

BANCOS/TESORERÍA

Se integra por la cuenta bancaria en la que se operan los recursos propios del SMDIF.

1112-01-0001	Banamex Cta. 294549688	\$ 15,846.75
1112-01-0002	BBVA Cta. 0119275517	139,330.16

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES

Se integra por los saldos de las cuentas por las que se tiene derecho a recibir una contraprestación derivada del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

1119-01	Subsidio para el Empleo	\$ -0.24
---------	-------------------------	----------

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo que se refleja está integrado por las siguientes cuentas:

1123-01-0019	Estefanía Gómez Campa	\$ 210.00
1123-01-0033	Perla Adriana Romero Domínguez	- .15
1123-01-0035	Bianca Estrella Lemus Sánchez	1'005,280.94
1123-01-0038	José Trinidad Perales López	1,951.14
1123-01-0039	Lorena Beltran Beltran	5,506.00
1123-02-0038	Belgica Gerandine Rojas Barrios	-500.00
1123-03-0021	Alfonso Arias Bernal	2,700.00
1123-03-0022	Amsony Antonio Villarreal Hernández	32,884.29
1123-03-0023	Rafael Isidoro Martínez Ahumada	634.59
1123-03-0024	Braulia Esmeralda Reynoso Betancourt	503.59
1123-03-0025	Jaqueline Sandoval Moreno	503.59
1123-03-0026	María Susana Guerra Meza	4,000.00
	Total	\$ 1'054,340.45

1.1.1.2 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se compone por el conjunto de bienes muebles e inmuebles requeridos por el organismo para su funcionamiento.

1241-1-51107	Mobiliario y Equipo	\$ 48,517.03
1241-2-51201	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	13,685.00
1241-3-51503	Equipo de Computación	149,612.58
1241-9-51901	Otros Equipos de Comunicación	10,999.00
1241-9-51903	Otros Equipos de Mantenimiento y Seguridad	20,998.00
1241-9-51908	Otro Mobiliario y Equipo	234,250.27
1242-3-52301	Cámaras Fotográficas y de Video	3,000.00
1243-1-53102	Equipo Médico y de Laboratorio	37,676.22
1244-1-54101	Vehículos y Equipo Terrestre	331,980.00
1246-4-56401	Sistema de Aire Acondicionado	4,699.00
1251-59101	Software	9,382.35
1263-2	Depreciación Acumulada de Ejercicios Anteriores	-249,169.01
	Total	\$ 615,630.44

1.1.2 PASIVO

Este rubro integrado por las siguientes cuentas:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 23,701.82
Total	\$ 23,701.82

1.1.2.1 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra de la siguiente manera:

1.1.2.1 CUENTAS POR PAGAR

2110-01-0006	Perla Adriana Romero Dominguez	\$ -19.39
2110-01-0007	Miguel Eduardo González Hernández	1,308.20
2110-01-0008	Felipe Tovar Navarro	329.86
2110-01-0011	María Ascención Barrera Llanos	8,743.65
2110-01-0017	Luis Manuel Aldana del Villar	6,251.70
2110-01-0039	Lorena Beltran Beltran	1,886.53
2110-01-0051	Catalina Guerrero Salazar	5,201.27
	Total	\$ 23,701.82

1.1.2.2 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra de la siguiente forma:

2117-01-0001	ISR Retenido Por Pagar	\$ 77,289.81
2117-02-0003	Retenciones Por Retardos	829.05
2117-02-0004	Cuotas Sindicales	6,132.00
	Total	\$ 84,250.86

* A la fecha el SMDIF de Tuxpan Nayarit se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

1.2 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

SON LOS PROVENIENTES DE APORTACIONES, PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE CUENTAS EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC). EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN NAYARIT, SOLO RECIBE INGRESOS POR SUBSIDIOS, SUBVENCIONES Y DONATIVOS.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 8'310,170.83
--	-----------------

Esta partida se desglosa de la siguiente manera:

4223-01	Subsidios a DIF	\$ 7'850,175.46
4224-01	Donativos Percibidos	459,995.37
Total		\$ 8'310,170.83

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En el plan de cuentas se describe que los Gastos de Funcionamiento comprende el importe del gasto por Servicios Personales, Materiales, Suministros y Servicios Generales no Personales, que son necesarios para el funcionamiento del ente público:

SERVICIOS PERSONALES	
Remuneraciones al Personal de Carácter permanente	\$ 3'091,351.40
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2'163,324.04 *
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	161,564.64
Total Servicios Personales	\$ 5'416,240.08
MATERIALES Y SUMINISTROS	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	\$ 173,801.32
Alimentos y Utensilios	146,269.57
Materiales y Artículos de Construcción, Reparación	121,686.20
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	38,399.39
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	107,577.19
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	23,488.83
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	83,308.18
Total Materiales y Suministros	\$ 694,530.68
SERVICIOS GENERALES	
Servicios Básicos	\$ 14,430.56
Servicios de Arrendamiento	12,178.51
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	573,588.02
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	15,733.60
Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento	4,673.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	32,167.00
Servicios Oficiales	442,873.94
Otros Servicios Generales	0.00
Total Servicios Generales	\$ 1'095,644.63
AYUDAS SOCIALES	
Ayudas Sociales	\$ 81,747.47
Total Ayudas Sociales	\$ 81,747.47
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTAGIBLES	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 53,497.00
Total de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 53,497.00
Total de Gastos de Funcionamiento	\$ 7'341,659.86

2.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Cuentas de Orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

En el sistema Municipal Para el Desarrollo Municipal de la Familia de Tuxpan Nayarit, con respecto a Valores, Emisión de Obligaciones, Avales y Garantías, Juicios, Contratos para Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares, Bienes Concesionados o en Comodato, no cuentan con cifras durante el ejercicio 2022.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

De acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable, las cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

- Las cuentas de Ingresos, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, reflejan lo relativo al Ingreso y sus momentos contables (Estimado, Modificado, Devengado y Recaudado). Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en la Información Presupuestal Integrada en la Cuenta Pública.
- Las cuentas de Egresos, de acuerdo con la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se refleja en el registro de las etapas del presupuesto del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tuxpan Nayarit en lo relativo al gasto (Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado). Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen en la Información Presupuestal integrada en la Cuenta Pública.

3.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Estas notas revelan en términos generales el panorama económico así como los aspectos financieros y administrativos bajo los cuales operó el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tuxpan Nayarit durante el ejercicio fiscal 2022. Sirven también para dar a conocer y ayudar en la interpretación de los estados financieros para su mayor comprensión.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Al momento de elaborar el presupuesto de egresos para el ejercicio 2022, se planeó el ejercicio del gasto con apego a la normatividad establecida, con disciplina y austeridad financiera.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tuxpan Nayarit subsiste mediante el Subsidio que aporta el Gobierno Municipal, siendo el 95% de su fuente de financiamiento, por lo que además de las variables económicas que pudieran afectar el funcionamiento del mismo, dependemos de la adecuada planeación financiera que debe de tener el Gobierno Municipal para poder subsistir financieramente. El otro 5% de los ingresos corresponden a donaciones que realizan particulares.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tuxpan Nayarit fue creado mediante un acuerdo realizado por el Gobierno Municipal y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit el día 25 de Enero de 1986, siendo Presidente Municipal el señor Adalberto Peña Maldonado.

En dicho acuerdo se sientan las bases del funcionamiento del Sistema, así como el alcance de sus atribuciones, y se le encomiendan las funciones para que se realicen plenamente los programas de asistencia familiar, así como de los menores, ancianos y minusválidos. Se consolida una estructura orgánica para que pueda desempeñar sus acciones de bienestar social y familiar, así como la aplicación de programas de trascendencia en beneficio de la población en general, de la familia, de los menores, ancianos y minusválidos.

Durante el transcurso de los años, y dependiendo de las necesidades del Sistema, se han modificado su estructura orgánica, ya que se realizan varias funciones en coordinación del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL

A.- El Objetivo Social del Sistema, de acuerdo al artículo 2° del Acuerdo de Creación son los siguientes:

I.- Promover el bienestar social y prestar al efecto servicios de asistencia social con apoyo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nayarit, así como del propio Municipio.

II.- Apoyar al desarrollo de la familia y de la comunidad.

III.- Fomentar la educación y la cultura para la integración social;

IV.- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez;

V.- Atender las funciones de auxilio a las instituciones de asistencia privada que le confíe la dependencia competente con sujeción a lo que disponga la Ley relativa;

VI.- Operar establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos y de los minusválidos;

VII.- Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, de los menores, de los ancianos y de los minusválidos;

VIII.- Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores en estado de abandono, ancianos y minusválidos sin recursos.

IX.-Intervenir en el ejercicio de la tutela de los menores que corresponda al estado en los términos de la Ley respectiva;

X.- Auxiliar al Ministerio Público en la protección de incapaces y en los procedimientos civiles y familiares que les afecten, de acuerdo con la Ley;

XI.- Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal a los que lleve a cabo el Sistema Estatal a través de Acuerdos, Convenios, o cualquier figura jurídica encaminada a la obtención de bienestar social y;

XII.- Los demás que le encomienden las Leyes.

B.- PRINCIPAL ACTIVIDAD

Brindar atención a la familia, acercando a esta las herramientas con que cuenta el Sistema, con ayuda de las diferentes áreas de la institución, con una atención personalizada, con personal capacitado que brinde un trabajo profesional con la sensibilidad a las diversas necesidades y solicitudes de los diferentes sectores que

integran la sociedad, como son adultos mayores, personas con capacidades diferentes, adolescentes, niños, hombres y mujeres.

C.- EJERCICIO FISCAL

El Sistema tributa en el Régimen de las personas morales con fines no lucrativos, su Registro Federal de Contribuyentes es SMD860125MX5,

D.- RÉGIMEN JURÍDICO

Es una persona moral con fines no lucrativos

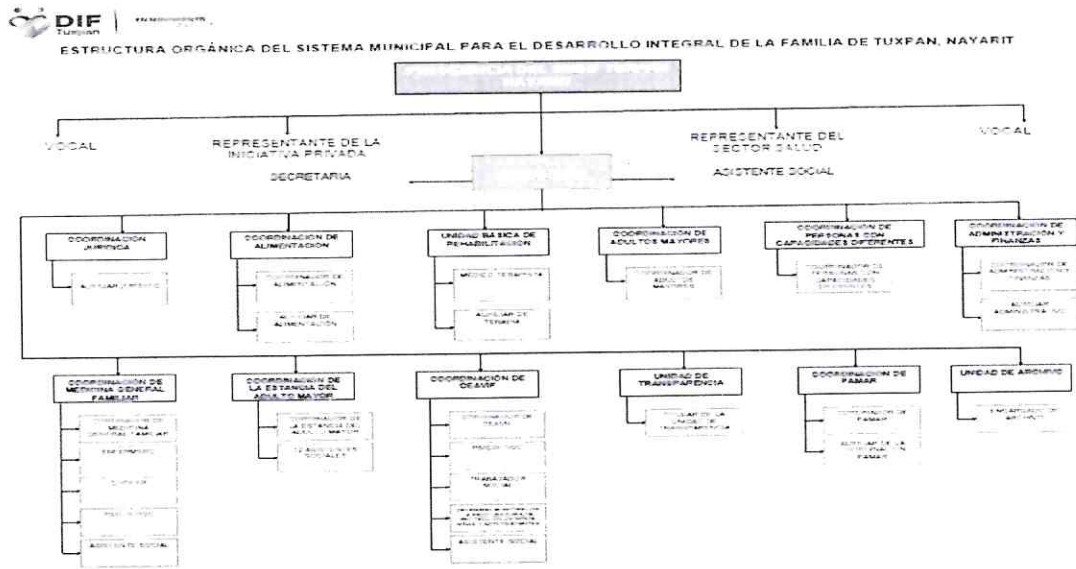
E.- CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE

Sus obligaciones fiscales son dos:

- Retenedor mensual de ISR por Salarios
- Retenedor mensual de ISR por Ingresos Asimilados a Salarios

F.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

El Organigrama es el siguiente:



G.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDUCIARIO

El Sistema no forma parte de ningún Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se han preparado con estricto apego a las disposiciones que se establecen en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad y lineamientos emitidos per el Consejo

Nacional de Armonización Contable, considerando además las normas y metodologías previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

En el registro de las operaciones y en la emisión de la información financiera y presupuestal, se da cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, ya que es una herramienta que da el sustento técnico para la práctica contable a través de definiciones, explicaciones y razonamientos en la materia.

6.- CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Para el registro de los momentos contables, de la elaboración de los estados financieros, y en general de todo el proceso contable dentro del Sistema, se utilizó en Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental.

7.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Actualmente en el Sistema, estamos realizando una depuración de saldos, sobre todo en los bienes muebles, ya que se presenta erróneamente una cantidad mayor en la depreciación de bienes que el conjunto de los activos en la partida de Vehículos y que tiene un efecto negativo en la información financiera.

8.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRAJERA Y RIESGO CAMBIARIO

El Sistema no cuenta con Activos, Pasivos o realiza operaciones en moneda extranjera.

9.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

A la fecha, estamos realizando la depuración de los bienes muebles, ya que muchos están para darse de baja del sistema contable por dañarse durante la inundación provocada por los huracanes Willa y Pamela, ya que muchos de los bienes muebles que integran el Activo Fijo, no se conoce su valor ni el método de depreciación que se ha utilizado en ellos. El Sistema no cuenta con bienes inmuebles.

1241-1-51107	Mobiliario y Equipo	\$ 48,517.03
1241-2-51201	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	13,685.00
1241-3-51503	Equipo de Computación	149,612.58
1241-9-51901	Otros Equipos de Comunicación	10,999.00
1241-9-51903	Otros Equipos de Mantenimiento y Seguridad	20,998.00
1241-9-51908	Otro Mobiliario y Equipo	234,250.27
1242-3-52301	Cámaras Fotográficas y de Video	3,000.00
1243-1-53102	Equipo Médico y de Laboratorio	37,676.22
1244-1-54101	Vehículos y Equipo Terrestre	331,980.00
1246-4-56401	Sistema de Aire Acondicionado	4,699.00
1251-59101	Software	9,382.35
1263-2	Depreciación Acumulada de Ejercicios Anteriores	-249,169.01

El Sistema no cuenta con:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda

10.- FIDEICOMISOS, MANDATOS O ANÁLOGOS

El Sistema no forma parte de ningún Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

11.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El Sistema no cobra impuestos, derechos o aprovechamientos ni recibe Participaciones ni Aportaciones de los diversos fondos o ramos federales.

12.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE DEUDA

El Sistema no cuenta con deuda contratada con integrantes del sistema financiero nacional.

13.- CALIFICACIONES OTORGADAS

El Sistema no cuenta con calificación crediticia para el ejercicio 2022.

14.- PROCESO DE MEJORA

a) El Sistema actualmente no cuenta con políticas de control interno, pero actualmente se está trabajando en el reglamento que normará la administración.

b) A partir del 1° Trimestre de este ejercicio se evalúa el desempeño utilizando los parámetros señalados en el marco lógico, para medir las metas y alcances de lo planeado.

15.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No se cuenta con información para proporcionar de manera segmentada

16.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al Mes de Diciembre se debía de Impuesto Sobre la Renta Retenido no pagado la cantidad de **\$ 77,289.81 (Setenta y Siete Mil Doscientos Ochenta y Nueve Pesos 00/100 M. N.)**, que corresponde a las retenciones efectuadas al mes de Noviembre y Diciembre, mismo que se pagó en el Mes de Enero de 2023.

A la fecha, se va al corriente en el pago de Impuestos, por lo que es una variación importante en el pasivo.

17.- INFORMACIÓN ADICIONAL

La fuente de Información es los Estado Financieros emitidos por el SACG, el Acuerdo de creación del SMDIF de Tuxpan Nayarit y las Actas de Patronato.

Se cuenta con la página web del H. Ayuntamiento de Tuxpan que es la siguiente: www.tuxpan.gob.mx, en donde se podrá consultar la información en el aparatado de Transparencia en el siguiente enlace: http://www.tuxpan.gob.mx/area20/dif/transparencia_dif.html y <https://www.smdif.tuxpan.gob.mx/>

El Sistema Municipal para la Familia de Tuxpan Nayarit tiene el siguiente domicilio

Zaragoza Nte. No. 29 Colonia Centro

Tuxpan Nayarit C. P. 63200 Teléfono: 3192324930

18.- PARTES RELACIONADAS

No se tienen partes relacionadas.



C. MARÍA ASCENCIÓN BARRERA LLANOS
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE TUXPAN NAYARIT

